

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1597

Impreso el día 8 de septiembre de 2017
Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Céntesimo** aniversario de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 “Ingeniero Pablo Nogués”, celebrado el día 14 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Giménez, Wechsler, Franco, Borsani, Pastori, Ziegler y Riccardo.** (2.624-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 “Ingeniero Pablo Nogués”, a celebrarse el 14 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 100° aniversario de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1, “Ingeniero Pablo Nogués”, celebrado el 14 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco

A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 “Ingeniero Pablo Nogués”, a celebrarse el 14 de agosto de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de Mendoza “Ingeniero Pablo Nogués”.

Patricia V. Giménez. – Luis G. Borsani. – Jorge D. Franco. – Luis M. Pastori. – José L. Riccardo. – Marcelo G. Wechsler. – Alex R. Ziegler.